



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad”**

## RESOLUCIÓN N° 135/2024-CI

SALTA, 26 de abril de 2024

### VISTO:

La Convocatoria para Sedes Regionales en transición a Facultades de Orán y Tartagal (Según Res. CS N° 197/2023), y la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a Proyectos de Investigación SR, aprobada por Res. N° 033/24-CCI, y;

### CONSIDERANDO:

Que, los Docentes interesados en la presentación a Proyectos de Investigación SR solicitaron una prórroga para el cierre de la Convocatoria referida *ut supra*.

Que, la TSAGU Gómez, Mary – Directora de Programas y Proyectos de este Consejo, informa que no existe objeción alguna para hacer lugar a lo solicitado, y aconseja prorrogar el cierre de la Convocatoria a Proyectos de Investigación SR, hasta el 31 de mayo de 2024.


Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04,


### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el cierre de la Convocatoria para Sedes Regionales en transición a Facultades de Orán y Tartagal (Según Res. Cs N° 197/2023), y la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a Proyectos de Investigación SR, aprobada por Res. N° 033/24-CCI, hasta el 31 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a todas las Facultades y Sedes Regionales en transición a Facultades de Orán y Tartagal (según Res. CS N° 197/2023), y la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta, y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo. Publicar en la Página Web del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Ing. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa